

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

MONICA MARÍA VELA ROJAS, mayor de edad y domiciliada en CHÍA (Cundinamarca), identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en forma respetuosa comparezco ante su despacho con el fin de manifestarle que confiero poder amplio y suficiente al Abogado **LUIS ERNESTO ARTEAGA NIETO**, igualmente mayor y domiciliado en Bogotá, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 19429453 de Bogotá y tarjeta profesional N° 151370 del C.S de la J, con correo electrónico: luise.abogado@hotmail.com para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación un proceso de Responsabilidad civil contractual contra la aseguradora **BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.** que se identifica con Nit: 800.240.882-0 para obtener el pago de la indemnización correspondiente a la póliza N° 022620000047442 por el fallecimiento de la señora **MARÍA VICTORIA ROJAS SÁNCHEZ** consistente en pagar el saldo insoluto de la obligación N° 00130158669621886118 que esta tenía con el Banco BBVA Colombia S.A.

Mi apoderado queda con facultades de recibir, desistir, sustituir, reasumir y en general todas aquellas necesarias para mi representación en este proceso.

At.


MONICA MARÍA VELA ROJAS.

C.C. 52340428.